



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ANEXO IV

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DATOS DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL

Licitacion Privada Número: **9** Año: **2027**

Expediente N°: EX-2026-30747395- -GDEBA-HZGAMPMSALGP

Objeto: ADQUISICION DE ALIMENTACION PARENTERAL

Destino: HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MI PUEBLO

DATOS DEL ORGANISMO CONTRATANTE

Denominación: HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MI PUEBLO

Domicilio: DOCTOR JUAN CARLOS MAININI Nro. 240 - FLORENCIO VARELA

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social:

CUIT:

N° Prov. del Estado:

Domicilio Comercial:

Domicilio Legal:

E-Mail **PROVEEDORESBA.CGP** para notificaciones*:

REGLÓN	CANTIDAD	MUESTRA	DESCRIPCIÓN	CÓD. VADEME	CÓD. SIGAF	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	300	No	ALIMENTACIÓN PARENTERAL TOTAL ; MEZCLA INTRAVENOSA- FÓRMULA VARIABLE VOLUMEN 0-250ML- BOLSA Y FILTRO DE ADMINISTRACIÓN FÓRMULA VARIABLE DE CARBONO, OLIGOELEMENTOS VITAMINAS Y CONTENIENDO CANT.VARIABLES DE AMINOACIDOS, HIDRATOS DE CARBONO, OLIGOELEMENTOS, VITAMINAS Y	M50AP001	07813- 0009		

			LÍPIDOS CON EMULSIÓN LIPÍDICA COMPUESTA POR TCM, TCL, W3 (CONTENIENDO PUFA) Y W6;				
						Total Neto \$	

Importe total de la propuesta (en números y en letras) SON PESOS

Garantía de Mantenimiento de Oferta	
Tipo	
Importe	\$ Importe de la Garantía de Oferta SON PESOS

REQUISITOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Lugar y Dirección: OFICINA D ECOMRPAS DR GALLI MAININI 240 - HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MI PUEBLO

Plazo y Horario: Hasta la fecha y hora fijada para la apertura de ofertas

ACTO DE APERTURA:

Lugar y Dirección: OFICINA DE COMRPAS DR GALLI MAININI 240 - HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS MI PUEBLO

Fecha y Hora: 27/11/2026 a las 09:00hs.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar/Dirección: SERVCIO DE NEONATOLOIGA 'PRIMER PISO

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES/INSUMOS O PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Forma y Plazo de Entrega: A PEDIDO 30/06/2027

MANTENIMIENTO DE OFERTA: SESENTA (60) días.

Producido el vencimiento del plazo de mantenimiento de oferta, el mismo quedará prorrogado por igual término, salvo manifestación fehaciente del oferente, efectuada con una antelación mínima de diez (10) días.

FACTURACIÓN Y PAGO: Ver anexo de Condiciones particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por la Ley N°13.981, aprobado por la R.G. 76/19 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires, y su Decreto Reglamentario N°59/19 E.

En concordancia con lo normado en el Decreto reglamentario N° 59/19 E. TODAS LAS NOTIFICACIONES RESPECTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓNSE ENVIARÁN AL DOMICILIOELECTRÓNICO PROVISTO POR LA CGP